



INFORMACIÓN APORTACIÓN VOLUNTARIA

Todos los centros de la Fundación Educativa Francisco Coll son centros educativos de iniciativa privado acogidos al sistema de conciertos educativos en cada Comunidad Autónoma.

La legislación educativa, en lo estipulado en el régimen económico de los conciertos educativos, destina una serie de partidas de ingresos para el mantenimiento y sostenimiento de los colegios. Estas partidas cubren en lo posible aquellos aspectos establecidos en la ley para el mantenimiento de los centros.

Por su parte, la Fundación Educativa Francisco Coll anima a todas las familias de sus alumnos y otros colaboradores externos (empresas, instituciones públicas o antiguos alumnos) a realizar donaciones económicas que, a diferencia de los ingresos del concierto, no se destine a una actividad o fin concreto, sino que **se destinan a los fines propios generales** de la Fundación **en los diferentes colegios**.

La Fundación al estar acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y del mecenazgo, ofrece la posibilidad legal de declarar esta donación para beneficiarse de la **desgravación fiscal en IRPF por parte de los donantes que así lo soliciten**.

Además, durante el curso escolar, desde los colegios se os plantearan diferentes opciones para colaborar con otros proyectos sociales y misioneros de instituciones con un carácter propio e identidad similar al de la Fundación (Obras Misioneras Pontificias, Manos Unidas, Fundación Anunciata Solidaria...), en las que os animamos a colaborar.

Si estás interesado en colaborar realizando esta donación rellena la siguiente información:

ALUMNO/A/S: _____

Deseo realizar una donación a los fines propios de la FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCO COLL (CIF: G-85311033) de

180,00 €/anual (se pasa recibo en octubre) 18,00 €/mes (10 mensualidades)

Otra cantidad y modo de pago (indicar): _____

Deseo realizar la **desgravación fiscal** prevista en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y del mecenazgo, a nombre de (indíquese la persona o personas que deseen desgravar y qué % cada una):

Donantes	NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL
Donante 1	NIF/NIE/CIF: _____ % de imputación de la donación: _____ % Nombre y Apellidos/Razón Social: _____ Domicilio: _____
Donante 2	NIF/NIE/CIF: _____ % de imputación de la donación: _____ % Nombre y Apellidos/Razón Social: _____ Domicilio: _____

Estoy de acuerdo en que se domicilie esta donación en la cuenta entregado a la fundación para otras actividades o servicios

En caso de que se desee domiciliar la aportación voluntaria en otra cuenta indicarla a continuación:

NOMBRE TITULAR													
IBAN		ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		CUENTA	
E	S												

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma:

Firma:

Firma:

Padre/Tutor

Madre/Tutora

Representante Titular centro

La Fundación Educativa Francisco Coll está registrada con el número 1022 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y está incluida entre las entidades beneficiarias de mecenazgo de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 (en el caso de Fundaciones civiles) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo